

Irán sentenció a muerte a una persona acusada por la ola de protestas

14/11/2022



La justicia de Irán sentenció hoy a muerte a una persona acusada de participar de «disturbios», en la primera condena de ese tipo desde que empezó la ola de protestas en el país en septiembre pasado por el fallecimiento de una mujer kurda bajo custodia policial. La persona condenada fue declarada «enemiga de Dios» y culpable de «incendiar un edificio gubernamental, alterar el orden público, reunirse y conspirar para cometer un crimen contra la seguridad nacional», precisó el veredicto de un tribunal de Teherán, según la agencia Mizan Online de la autoridad judicial. El veredicto todavía puede ser apelado.

El tribunal también condenó a cinco personas a entre cinco y 10 años de cárcel por alteración del orden público, una sentencia que se dio a conocer después de que el gobierno desmintiera una petición de más de 200 diputados para imponer un endurecimiento de los castigos a los participantes

detenidos.

Más temprano, la justicia iraní había inculpado a cerca de 800 personas debido a los «recientes disturbios» en tres ciudades del país durante las manifestaciones, según Mizan y una agencia de noticias local.

En total, más de 2.000 personas fueron inculpadas, la mitad de ellas en Teherán, desde el inicio de las manifestaciones que sacuden el país desde hace dos meses, según cifras comunicadas por la justicia iraní.

Las organizaciones internacionales de derechos humanos contabilizan 15.000 arrestos, una cantidad que las autoridades iraníes desmienten, según la agencia AFP.

Mientras tanto, la Dirección General de Justicia de la provincia de Hormozgan anunció hoy el procesamiento de 164 personas «acusadas tras los recientes disturbios» en la provincia, que serán «juzgadas a partir del jueves».

Se las acusa de «reunión y conspiración contra la seguridad del país», «propaganda contra el régimen», «alteración del orden público», «disturbios», «incitación al asesinato», «lesiones contra agentes de seguridad» y «daños a la propiedad pública».

Por otra parte, el director general de la autoridad judicial de la provincia central de Isfahán, Asadollah Jafari, dijo anoche que se habían presentado 316 casos en relación con los recientes disturbios y que 12 ya habían sido juzgados, según la agencia Tasnim, .

Asimismo, 276 personas fueron inculpadas en la provincia central de Markazi, según Abdol-Mehdi Mousavi, director de justicia de la provincia, citado por la agencia oficial IRNA.

Irán vive una ola de violencia desde que Mahsa Amini, una kurda iraní de 22 años, murió el 16 de septiembre pasado en un

hospital de Teherán tres días después de haber sido detenida por la policía de la moral porque tenía mal puesto el velo que según el código de vestimenta de la República Islámica debía cubrir su cabello.

Autoridades dijeron que murió de causas naturales, por una enfermedad preexistente, pero su familia dijo que creía que pudo haber sido golpeada.

La protesta, nacida del rechazo de las restricciones de vestimenta impuestas a las mujeres y de la indignación suscitada por la muerte de la joven, evolucionó en un movimiento dirigido contra la teocracia en el poder desde la revolución islámica de 1979.

Los dirigentes iraníes acusan a Estados Unidos, enemigo acérrimo de Irán, de estar detrás de las protestas, que califican de «disturbios».